

(Septiembre 2)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.*-Nómbrese en propiedad al señor JESUS ALAIS VALEN-
CIA, para desempeñar el cargo de Inspector Municipi-
pal de Aseo, en reemplazo del señor Francisco Reyes Duarte, quien pa-
só a ocupar otro cargo en el Municipio.

PARAGRAFO. Este nombramiento surte sus efectos a partir del
primero de los corrientes, fecha desde la cual vie-
ne prestando sus servicios.

COMUNIQUESE, y si acepta, désele posesión.

Dado en Bucaramanga, a dos de septiembre de mil
novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,



El Secretario,

Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

José Lucio Arenas
José Lucio Arenas.